

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	044-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 12 días del mes de ABRIL del 2022 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 13.03.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 26-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE DIESEL S50 PARA LA OBRA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA SINA YANAHUAYA TRAMO III SUB TRAMO 002, a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.		S/ 483,330.00	
5	BASE LEGAL			
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mención de acuerdo en el numeral 4.			
7	<div style="text-align: center;">  JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES </div>			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11						
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)						
1	NÚMERO DE ACTA			035-2023-OASA/OEC		
SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL						
2	En Puno, a los 12 días del mes de abril del 2023, en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 142-2023-GR-PUNO/ORA de fecha 13.03.2023, encargado de la preparación, conducir y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 26-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE DIESEL S50 PARA LA OBRA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVIO VILQUECHICO COJATA SINA YANAHUAYA TRAMO III SUB TRAMO 002, a fin de efectuar la evaluación y calificación, según orden de prelación.					
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)						
3	El órgano encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:					
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES						
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 6 participantes.						
4	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de registro	Estado	
	1	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	11/04/2023	VALIDO	
	2	20448510671	SERVICENTRO COMERCIAL J & M S.A.C	31/03/2023	VALIDO	
	3	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.	11/04/2023	VALIDO	
	4	20563701537	COMPANIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	31/03/2023	VALIDO	
	5	20602251803	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	10/04/2023	VALIDO	
	6	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	30/03/2023	VALIDO	
5 DETALLE DE LOS POSTORES						
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE						
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Hora de presentacion	Estado	
	1	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	11/04/2023	VALIDO	
	2	20563701537	COMPANIA PETROLERA & GAS CARO S.A.C.	-	BORRADOR NO ENVIADO	
	3	20602251803	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	11/04/2023	VALIDO	
	4	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.	11/04/2023	VALIDO	
	5	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	11/04/2023	VALIDO	
6 APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y PERIODO DE LANCES						
	N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Propuesta economica	Orden de prelación	
	1	20406428541	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	483,330.00	1	
	2	20608459007	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	494,100.00	2	
	3	20602251803	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	508,000.00	3	
	4	20448617638	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.	650,000.00	4	
7 APERTURA Y VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y REQUISITOS DE HABILITACION						
De acuerdo a la Directiva 006-2019-OSCE/CD, que en su numeral 7.5 señala "Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. (...) y en el tercer párrafo "En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación. El OEC obtiene los siguientes resultados:						
7	Literal	Documentos de presentación obligatoria y requisitos de habilitación	GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L.	GRIFO AJP JULIACA S.A.C	OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L.	MULTISERVICIOS E INVERSIONES CAMACHO & CIA E.I.R.L.
	a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI	SI	SI	SI
	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal (...) En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad (...)	SI	SI	SI	SI
	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI
	d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	N/C	N/C	N/C	N/C
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	NO	SI
CONDICION		ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
<p>Nota: La oferta del postor OMP PETRONEGOCIACIONES E.I.R.L. no acredita los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de las Bases Administrativas, por lo que se considera NO ADMITIDO.</p>					
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
8	El Organismo Encargado de las Contrataciones - OEC, según lo indicado en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD de acuerdo a la calificación realizada, da por aprobado los resultados de la evaluación y se otorga la buena pro a: GRIFO SERVICENTRO NUEVA DELHI E.I.R.L. , con RUC. 20406428541, con una oferta de: S/ 483,330.00 (Cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos treinta 00/100 Soles)				
9	 JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CÁCERES				
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					